

GUÍA DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

GUÍA DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

DIRECTORIO

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano
Directora General

Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín
Secretaria Técnica

Mtra. María de los Ángeles Valdez Inzunza
Coordinadora General Jurídica

Lic. Juan Luis Quiñónez Moreno
Coordinador General de Medidas

Lic. Luis Alfonso Leal Valenzuela
Coordinador General de Capacitación

L.C.P.F. Cristián Alberto Acosta Padilla
Coordinador General Administrativo

CONSEJO CONSULTIVO

Lic. Rosina Ávila Palma
Mtro. Aldo Ruiz González
Lic. Juan Mario Martini Rivera
C. María Isabel Cruz Bernal
C. Griselda Inés Triana López
Lic. Alberto Morones Rivera

CONTENIDO

Introducción	5
Instituto Para la Protección De Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	6
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	7
Fiscalía General del Estado de Sinaloa	10
Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito	11
Instituto De La Defensoría Pública Del Estado De Sinaloa	13
Comisión Estatal De Búsqueda De Personas De Sinaloa	14
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	15
Secretaría de las Mujeres	17
Consejo Estatal Para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	18
Centro de Justicia para Mujeres	19
Secretaría de Salud	20
Servicios de Salud de Sinaloa	21
La Dirección de Prevención y Promoción de la Salud	22
Unidades Médicas de la Secretaría de Salud	23
Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones	31
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	35
Instituto Federal de la Defensoría Pública	37
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en Sinaloa	38
Fiscalía General de la República	39
Mecanismos de Protección Para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la SEGOB y de Otros Estados	40
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	51
Corte Interamericana de Derechos Humanos	52

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHyP) fue creado por disposición de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicada en el Periódico Oficial el 27 de mayo de 2022, como un organismo autónomo del Estado.

Este Instituto tiene entre sus atribuciones, emitir medidas de protección a personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas que se encuentren en situación de riesgo con motivo de su labor de defensa y comunicación, así como generar una cultura de prevención a través de diferentes medios como la difusión de información y el conocimiento de la propia ley.

Esta guía de servicios cuenta con un listado de instituciones públicas el cual no es exhaustivo, existen muchas más, las cuales se irán incorporando ya que la misma estará en constante actualización, así mismo la información recabada en este instrumento informativo se obtuvo de las páginas web y/o redes sociales oficiales de cada instancia.



Calle Carlos Lineo #1997,
Plaza Botánico, Primer Piso,
Locales 206-210, Col. Chapultepec
Culiacán, Sinaloa. Teléfonos:
6677097521 y 6677097500



Redes Sociales



Instituto de Protección Sinaloa



InstitutodePro



Institutodeproteccionsinaloa



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Misión: Brindar Prevención y Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que por su labor se encuentren en situación de riesgo, a través de medidas de protección institucionales.

Visión: Consolidarse como institución altamente eficaz y especializada en la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Sinaloa, que sea reconocida como un modelo a seguir en el ejercicio de su labor, que actúe con transparencia y con vocación de servicio y que genere certidumbre en los beneficiarios y en la sociedad en general respecto de su quehacer competencial.

Si eres periodista o persona defensora de derechos humanos y recibiste una agresión y/o amenaza con motivo del ejercicio periodístico o de la defensa de los derechos humanos, por parte de un particular o servidor público federal, estatal o municipal, presenta tu solicitud de medidas de protección.

Para tales efectos contamos al número telefónico: (667)7-09-75-21 y 77 09 75 00.

Correo electrónico:
coordinaciondemedidas@institutodhypsinaloa.mx

<https://institutodhypsinaloa.mx/>



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

Misión: Desarrollar una política pública de seguridad integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, tendiente a impulsar el desarrollo económico del estado, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social y comunitaria, tratamiento penitenciario, tratamiento de menores infractores, mejoras en el sistema estatal de comunicaciones y protección civil; así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

Visión: Consolidar el estado de derecho, la prevención y el combate al delito, el ejercicio pleno de la libertad y la seguridad pública, generando la promoción necesaria, para lograr la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, en las políticas y acciones programáticas que las instancias gubernamentales generen en materia de seguridad pública, armonizando y amalgamando de manera integral y horizontal las funciones institucionales de los tres niveles de gobierno que contemplen acciones y relativas a la seguridad pública y siendo gestores permanentes de la obtención de recursos financieros de acciones específicas en materia de seguridad pública.

Cuando tú integridad se encuentre en riesgo, tus bienes y tus derechos comunícate al 667 758 7400;

C4i 667 758 5700

Atención telefónica de emergencias:



<https://www.sspsinaloa.gob.mx>

SECRETARÍAS Y DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Culiacán	6677587600
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán	992-01-42, 984-10-87
Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Navolato	6727270933
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cósala	696 96 50340
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mocorito	673 7350129
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado	667 161 78 79
Secretaría de seguridad y protección ciudadana en Ahome	668 815 27 36
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Fuerte	6988930593
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Rosario	6949520551
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Choix	698 86 6 01 21
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Eloba	696 96 11618 696 961 01 67
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Concordia	6949680376
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Escuinapa	6959530018
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Ignacio	696 962 5186

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Sinaloa	6878750000
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Angostura	697 73 400 33
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Guasave	687 872 29 10 687 872 12 32
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Badiraguato	697 741 01 09
Dirección de la Policía Estatal Preventiva	667 761-6501 y 667 761-6502 Ext. 16601



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Misión: Investigar y perseguir los delitos en forma eficiente, eficaz, expedita y científica para combatir la impunidad en observancia del principio de legalidad y pleno respeto a los derechos humanos.

Visión: Consolidarse como una institución altamente calificada, integrada por personal capacitado y especializado en sus áreas de competencia, con probada lealtad y vocación de servicio; que sustente su quehacer y responsabilidad en la práctica científica, moderna, tecnológica y con parámetros de excelencia, para dar las respuestas que demanda la sociedad. Ser un organismo transparente y su desempeño se apegue en forma irrestricta al principio de legalidad y respeto hacia el individuo y sus instituciones.

- VICEFISCALÍA REGIONAL ZONA CENTRO. Cuarta Etapa del Desarrollo Urbano Tres Ríos, entre Boulevard Rolando Arjona y Vialidad de Servicios, C.P. 80025, Culiacán, Sinaloa. Tel. (01 667) 714 43 56 y 714 44 60
- VICEFISCALÍA REGIONAL ZONA SUR. Calle Río Culiacán, s/n, fraccionamiento Tellerías, 2do. Piso, Unidad Administrativa, Mazatlán, Sinaloa. Tel. (01 669) 981 60 13
- VICEFISCALÍA REGIONAL ZONA NORTE. Calle Ignacio Zaragoza y Benito Juárez No. 223 Sur, Colonia Centro, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Tel. (01 668) 15 21 88, 18 14 79 y 18 39 90.



COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Misión: Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos. Esto incluye la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral y debida diligencia.

La CEAIV es una instancia del orden estatal, responsable de la ejecución de los instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación de daño a las víctimas. Nos encargamos de llevar al día un registro adecuado con la finalidad de estar en condiciones de brindar asesoría jurídica y diversas ayudas sociales.

Objetivo: garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia.

Si eres Víctima del delito, tienes derecho a recibir orientación Jurídica, asistencia social, educativa, laboral, humanitaria, médica, psicológica, psiquiátrica, así como recibir aparatos ortopédicos y prótesis hasta su total recuperación, entre otras, para ello debes acudir en las siguientes direcciones:

- Calle Paseo Humaya #163 Colonia Lomas de Guadalupe CP. 80220, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: (667) 2845375 y 1478138.
- Oficina de atención a Víctimas Zona Sur de Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Domicilio: Calle Ramón López Alvarado, No.321, Colonia

Tellerías Mazatlán, Sinaloa 82017 Teléfono: 6691-059068

- Oficina de atención a Víctimas Zona Norte de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Domicilio: Calle Serapio Rendón No.350, Plaza Andrea, Colonia Centro, Los Mochis, Sinaloa 81200, Teléfono: 6686-889610.
- Oficina de Atención a Víctimas Zona Norte en Guasave Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Domicilio: Calle Doctor de la Torre No.600 L9 Revolución, Local Interior 9, Planta Baja, Centro, Guasave, Sinaloa, C.P. 81000, Teléfono: 6876883663.



INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

Es un organismo descentralizado de la Secretaría General de gobierno, que tiene por objeto regular la prestación del servicio de Defensoría Pública en el Estado, a fin de garantizar el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materia civil, familiar, administrativa y labora

Si tienes un problema legal y requieres los servicios de asistencia jurídica gratuita en la defensa penal y en el patrocinio y asesoría en asuntos civiles, familiares y administrativos, así como actuar en diligencias necesarias para contribuir a la pronta y expedita procuración e impartición de justicia, acude o llama a las oficinas que ocupa el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, ubicadas en:

Culiacán FAMILIAR Y CIVIL Av. Insurgentes s/n, Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, segundo piso, Col. Centro Sinaloa, C.P. 810129. (857) 7587325 PENAL Carretera a Navolato S/N, Col. Aguas, C.P. 81308. (857) 760649	Salvador Alvarado Boulevard Antonio Rosales y Adolfo López Mateos S/N, Unidad Administrativa, Col. Morelos, C.P. 81460. (873) 8880652	San Ignacio Calle Gabriel Leyva esquina con Calle 5 de Mayo S/N, Unidad Administrativa, Col. Centro, C.P. 82910. (459) 9632411	Concordia Calle Isidoro Perea #62 Unidad Administrativa, Col. 20 de Enero, C.P. 82660. (944) 688187
Ahome CIVIL Y FAMILIAR Profesor Marcial Ordóñez Esquina con Ignacio Allende, Colonia Bienestar, Unidad Administrativa, C.P. 81200, Los Mochis, Ahome, S/n. (857) 7587071 PENAL Carretera Mochis-Ahome, Ejido Gómez 8 S/N, C.P. 81306. (858) 1386221	El Rosario Calle 20 de Noviembre S/N, Unidad Administrativa, Col. Centro, C.P. 82800.	Mocorito Calle Dr. José Ley Domínguez S/N, casi esquina con Dr. Carlos Salazar, Unidad Administrativa, C.P. 80800, Col. Centro. (873) 6880202	Guasave Calle Pino Suárez, Entre Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos S/N, Unidad Administrativa, Col. Ángel Flores, C.P. 81040. (887) 8705309
Mazatlán CIVIL Y FAMILIAR Río Bahía S/N Esquina con Arroyo Jabalinas, Unidad Administrativa, Fracc. Tellería, C.P. 82017. (689) 1594715 PENAL Carretera Internacional Km 3.5 al Sur S/N, Ejido el Castillo, El Castillo, C.P. 82060. (689) 977038	Badiraguato Calle Teodoro Álvarez Borboa esquina con Blvd. Juan S. Millán, Unidad Administrativa, Col. Centro, C.P. 80500. (897) 980457	Choix Calle Constitución, entre Av. Pino Suárez y Rafael Buena, Col. Centro, C.P. 81700. (949) 688082	Angostura Bvd. Venustiano Carranza esquina con Calle 5 de Mayo S/N, Unidad Administrativa, C.P. 80900, Col. Centro. (857) 7587048
El Fuerte Bvd. Morelos y Calle 5 de Mayo, Palacio Municipal, Col. Centro, C.P. 81820. (858) 6880682	Eliota Calle Sol Aguilar Pico S/N, Unidad Administrativa, Col. Miramar, C.P. 82700. (857) 7587000, EXT. 38375	Escuinapa Calle Sandra Calderín S/N, Unidad Administrativa, Col. Centro, C.P. 82457. (858) 6881075	Sinaloa Calle Benito Juárez esquina con Av. Daniel Gámez S/N, Unidad Administrativa, C.P. 81900. (857) 721001
		Cosalá Calle Francisco Javier Mina S/N, Unidad Administrativa, Col. Centro, C.P. 80700. (459) 9606419	Navolato Calle Ángel Flores #58, Local 118-G Alto, Edificio Jacobo Zora Centro, C.P. 80370. (945) 6881075



COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE SINALOA

La CEBPSIN tiene como objetivo central la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas, teniendo en cuenta la importancia de la relación y coordinación interinstitucional entre organismos, autoridades y todas las órdenes de gobierno en el desarrollo de las acciones y estrategias establecidas que pretenden responder a las miles de solicitudes de búsqueda de personas registradas.

Visión: impulsar esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Si conoces o eres familiar de una persona desaparecida puedes acudir a la CEBP, ya que es la instancia encargada de ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, en todo el territorio del Estado.

Domicilio: Av. Pascual Orozco 1949, esq. Con Bahía de Altamira, fraccionamiento Nuevo Culiacán. Teléfono: 667 184 1256 24/ 6677646206.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Misión: Defender, proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de Sinaloa y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en los ordenamientos legales locales.

Visión: Generar una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos, que brinde a los sinaloenses la protección más amplia de sus libertades en el ámbito estatal, con el objeto de que las relaciones sociales entre los habitantes, ciudadanos, residentes y quienes transitan por el Estado y las autoridades, se den en un plano de igualdad, libertad y respeto a la dignidad humana.

Si eres o consideras que se te han vulnerados tus derechos humanos por parte de servidores públicos puedes presentar la queja correspondiente acudiendo a cualquiera de las siguientes direcciones:

- **OFICINAS GENERALES:** Calle Ruperto L. Paliza No. 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez, Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa. Tels. (667) 752 2421 (667) 752 2575 Lada Sin Costo 800 672 9294.
- **ZONA NORTE:** Calle Niños Héroe No. 781 Sur, Col. Bienestar, C.P. 81200, Los Mochis, Sinaloa. Tel. (668) 817 0225.

- ZONA CENTRO NORTE: Calle Ignacio Ramírez No. 99, esquina con Niños Héroes, Col. Centro, C.P. 81000, Guasave, Sinaloa. Tel. (687) 871 6137.
- ZONA ÉVORA: Calle 22 de diciembre No. 113, esquina con Vicente Guerrero, Col. Centro, C.P. 81400, Guamúchil, Sinaloa. Tel. (673) 732 8004
- ZONA SUR: Calle Ramón López Alvarado No. 329 Sur, Fracc. Tellería, C.P. 82017, Mazatlán, Sinaloa. Tel. (669) 986 8599.



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Misión: Impulsar decididamente la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales para el logro progresivo de transformaciones culturales que contribuyan a que las mujeres sinaloenses ejerzan plenamente sus derechos de vivir en igualdad sustantiva, sin discriminación y libres de todo tipo de violencia.

Visión: Establecer las bases para que las mujeres vivan en condiciones de mayor igualdad sustantiva, ejerzan su derecho a una vida libre de violencias, cuenten con autonomía en la toma de sus decisiones, y se genere una política integral de inclusión social, con ejercicio de sus libertades, fortaleciendo el buen trato entre mujeres y hombres y el desarrollo económico y social del estado.

Para mayor información acude a Palacio de Gobierno 2do, Piso C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa, o comunícate al Teléfono: 6677587000, ext. 39145.

El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF) es la dependencia encargada de generar las acciones que permitan a padre, madre, hijas e hijos y cualquier otr@ integrante de la familia, vivan en el respeto.

Atención Psicológica: Ofrece atención terapéutica individual y grupal a mujeres víctimas de violencia familiar, así como también a sus hijas e hijos. El tipo de tratamiento es determinado por una psicoterapéutica especializada.

Asesoría Jurídica: Brindar información sobre el tipo de denuncia que se puede realizar, sus alcances y limitaciones, así como también sobre el orden de protección se le brinda el acompañamiento correspondiente por personal especializado.

Gestoría: Trabajo social se encarga de activar redes familiares e institucionales y dependiendo de las necesidades del caso, realizar la canalización adecuada.

-Refugio Temporal

Abierto de 08:00 a 19:00 horas. Tel: 667 714 8540



CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES

Si eres mujer, y vives alguna situación de violencia o sientes que tu integridad está en riesgo, puedes acudir al Centro de Justicia para las Mujeres, ya que es la institución para la atención a mujeres que viven o han vivido violencia de género. Cuentan con atención integral y gratuita en Trabajo Social, Psicología, Asesoría Jurídica, Empoderamiento, Defensoría Pública, Ministerio Público y Atención Médica y, en caso de requerirlo, también cuentan con Área Lúdica para niñas y niños.

Municipio	Teléfono	Domicilio
Culiacán	6676882633.	Boulevard Enrique Sánchez Alonso S/N, Desarrollo Urbano Tres Ríos C.P. 80020
Mazatlán	6696882570 Ext. 1001	Calle Valle de Santiago No. 32, C.P. 82198, Mazatlán, Sinaloa.
Ahome	6681000083	Calle Pasiano Contreras esq. G. Ortega No. 1939, fraccionamiento Residencial Alameda, C.P. 81271, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

Misión: Diseñar implementar y evaluar políticas orientadas a la mejora de la de la calidad de vida de los sinaloenses, a través de acciones que promueven, restauran y preservan en general el estado de salud de los sinaloenses.

Visión: Lograr que en Sinaloa exista una sociedad sana, informada y consciente del autocuidado de la salud, en la que la población, así como los distintos niveles e instituciones de Gobierno, trabajen de manera unida para proteger a la ciudadanía de riesgos a la salud.

Acude al domicilio en avenida insurgentes s/n planta baja, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, o comunícate al teléfono 6677141550, 6677587000 ext. 2234



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Es importante resaltar que, apegados a la política nacional para la transformación de la salud, de conformidad con los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Sinaloa participa y colabora con el Sistema Nacional de la Salud, a fin de garantizar bajo los principios de universalidad e igualdad, generando condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna a toda la población sinaloense que no cuente con seguridad social.

Visión: Continuar con la etapa de transformación para la salud en Sinaloa. Con ello, aspiramos a una sociedad saludable, con acceso a una atención de calidad y calidez, en la que concurren las instituciones públicas y privadas, con énfasis en el autocuidado de la salud que propicie en el desarrollo sostenible de las y los sinaloenses.

Dirección de oficina central Cerro de Montebello No.150, Fraccionamiento Montebello, C.P. 80227, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 6677592500, 6672612200 y 6677587000.

La Dirección de Prevención y Promoción de la Salud cuenta con los siguientes programas:

- Programa Cáncer
- Programa Planificación Familiar y Anticoncepción
- Programa políticas de salud pública y promoción de la salud
- Programa Prevención y Control de la Tuberculosis
- Programa Salud Materna

- Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
- Programa Violencia Género
- Programa Prevención y Control de la Lepra
- Programa Prevención y Control de la Hepatitis C
- Programa Enfermedades Cardiometabólicas
- Programa Salud Perinatal
- Programa Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas y Agudas (Neumonía, Influenza y COVID-19)
- Programa de Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes
- Programa Dengue
- Programa Enfermedades de Chagas
- Programa Leishmaniasis
- Programa Intoxicación por Veneno de Artrópodos
- Programa Cáncer en la Infancia y la Adolescencia
- Programa de Vacunación Universal
- Programa Salud de la Infancia y la Adolescencia
- Programa Salud Bucal
- Programa Prevención y Control del VIH/Sida e Infección de Transmisión Sexual
- Salud Mental
- Entornos y Comunidades Saludables
- Departamento Nueva Cultura de la Salud
- Programa Aborto Seguro
- Departamento Educación Saludable
- Programa Prevención de Accidentes
- Programa Seguridad Vial
- Programa Paludismo
- Programa Atención al Envejecimiento

[Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
\(saludsinaloa.gob.mx\)](http://saludsinaloa.gob.mx)



UNIDADES MÉDICAS

HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN

Misión: Otorgar servicios de atención médica especializada, con suficiente infraestructura humana, física y tecnológica, comprometidos con el bienestar de nuestra sociedad de manera solidaria, centrada en la seguridad del paciente y del prestador de servicio, que contribuyan a mejorar la salud de los usuarios.

Visión: Ser una institución de clase mundial para la atención, educación e investigación médica, con alta capacidad resolutive centrada en la seguridad del paciente, con reconocimiento social y profesional a nivel nacional e internacional

Domicilio: Juan Aldama S/N Esquina con Nayarit C.P. 80230 Colonia Gral. Antonio Rosales, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 01667 7169851 ext. #682

[Hospital General de Culiacán \(hgculiacan.com\)](http://hgculiacan.com)

HOSPITAL GENERAL DE MAZATLÁN

“Dr. Martiniano Carvajal”.

Es una institución de salud ubicada en la ciudad de Mazatlán, su principal misión es brindar atención médica de calidad a todos los habitantes de la región, promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad. Además, se enfoca en desarrollar programas médico-quirúrgicos centrados en la prevención, tratamiento y rehabilitación.

Su visión aspira a ser referente en la prestación de servicios de salud, destacando por su calidad, tecnología de vanguardia y compromiso con la

comunidad.

Domicilio: Ave. Oscar Pérez Escobosa #6505 Col. El Venadillo cp. 82267, Mazatlán, Sinaloa.

Teléfono: 01669-9840233 / 016699-840246

HOSPITAL GENERAL DE EL DORADO

Domicilio: Agrícola Zopilotitas s/n y calle Lichis col. Rubén Jaramillo El Dorado, Sinaloa.

Teléfono: 01667 7260024 y fax 01667 7260004 ext. #629

[HOSPITAL GENERAL DE ELDORADO \(saludsinaloa.gob.mx\)](http://saludsinaloa.gob.mx)

HOSPITAL GENERAL DE ESCUINAPA

Domicilio: Gabriel Leyva Velázquez #300 Col. Centro C.P. 82400, Escuinapa Sinaloa.

Teléfono: 01695-95-31-639

HOSPITAL GENERAL DE GUAMUCHIL

Domicilio: Blvd. José María Morelos s/n Col. Chutamonas. CP. 81470. Guamúchil, Sinaloa. Teléfono: 01673 7325967 y 41532 ext. #764

HOSPITAL GENERAL DE GUSAVE

Domicilio: Carretera a las Glorias KM 1.5 Col. Constelación. C.P.81980, Guasave, Sinaloa. Teléfono: 01687 8729145, 01687 8729250, 01687 8714197 ext. #614

HOSPITAL GENERAL DE LA CRUZ

Domicilio: Blvd. Luis Donaldo Colosio Col. Arroyito s/n La Cruz Sinaloa. Teléfono: 01 696 9611478, 01696 9616795 ext. #757

HOSPITAL GENERAL DE LOS MOCHIS

Domicilio: Blvd. Macario Gaxiola 1449 Sur Colonia Romanillo C. P. 81248, Los Mochis, Sinaloa.
Teléfono: 01668 8161412 fax 01668 8240414 ext. #615

HOSPITAL INTEGRAL DE ANGOSTURA

Domicilio: Gabriel Leyva Solano y Javier Mina. C.P.81600, Angostura Sinaloa. Teléfono: 01697 7340311 ext. #643.

HOSPITAL INTEGRAL DE BADIRAGUATO

Domicilio: Gabriel Leyva Solano 321 Pte. Col. Centro. C.P. 80500 Badiraguato, Sinaloa. Teléfono: 01697 7410714 ext. #678

HOSPITAL INTEGRAL DE CHOIX

Domicilio: Boulevard 20 De noviembre Num. 1 C.P. 81700, Choix, Sinaloa. Teléfono: 01698 86660015 01698 8660642 ext. #625

HOSPITAL INTEGRAL DE CONCORDIA

Domicilio: Carretera Mazatlan Durango s/n C.P. 82600, Concordia Sinaloa. Teléfono: 01694 9681219 ext. #635, #669

HOSPITAL INTEGRAL DE COSALÁ

Domicilio: Guerrero S/N C.P. 80700, Cosalá, Sinaloa.
Teléfono: 01696 9650011 ext. #631, 01696 9650311

HOSPITAL INTEGRAL DE MOCORITO

Domicilio: Obregón e Hidalgo #4 Col. Centro C.P. 80800,
Mocorito, Sinaloa. Teléfono: 01673 7350299 ext. #620,
#756

HOSPITAL INTEGRAL DE NAVOLATO

Domicilio: Almada 349 Col. Centro C.P. 80970 Navolato,
Sinaloa. Teléfono: 01667 27277920 ext. #638

HOSPITAL INTEGRAL DE EL ROSARIO

Domicilio: Calle 20 de noviembre s/n C.P. 82800 El
Rosario, Sinaloa. Teléfono: 01694 9522070 ext. #641

HOSPITAL INTEGRAL DE SAN IGNACIO

Domicilio: Francisco Villa s/n Col. Heraclio Bernal, San
Ignacio, Sinaloa. Teléfono: 01 696 9625826 ext. #679

HOSPITAL INTEGRAL DE SINALOA DE LEYVA

Domicilio: Benito Juárez #898 Col. Ejidal C.P. 81900,
Sinaloa de Leyva. Teléfono: 01-68-750212 ext. #642

HOSPITAL INTEGRAL DEL VALLE DE SAN LORENZO

Domicilio: Calle Tercera s/n entre Buelna y Carvajal
C.P.:80454, Pueblos Unidos, Sinaloa.
Teléfono: 01667 7245757 ext. #660



HOSPITAL DE LA MUJER

El hospital ofrece servicios en áreas como Gineco-Obstetricia, Neonatología y subespecialidades como clínica de la Adolescente Embarazada, Clínica del Climaterio y Menopausia, Clínica de Oncología de mama, Clínica de Infertilidad, Clínica de Colposcopia, Clínica de Embarazo alto Riesgo y Clínica de Catéter. Domicilio: Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros s/n Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 01 667 7297684



HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA

El hospital pediátrico de Sinaloa es un hospital infantil. Atiende en su gran mayoría a niños con muy bajos recursos económicos que no cuentan con ningún servicio médico ya sea IMSS, ISSSTE o de algún otro tipo. Además, ofrece atención a todo tipo de enfermedades infantiles, contando con todas las especialidades pediátricas y siendo actualmente reconocido como centro de referencia regional para niños cáncer y otras enfermedades catastróficas como una plantilla hospitalaria de más de 400 médicos especialistas, enfermeras, residentes, radiólogo y químicos.

Misión: Ser un hospital que ofrezca servicios de atención médica especializados a la población infantil, bajo principios éticos y calidez humana, contribuyendo al cuidado social de la salud de los niños.

Visión: Ser un hospital con personal suficiente y líder nacional en atención médica, formación de recursos humanos e investigación en pediatría.

Domicilio: Boulevard Constitución S/N, Colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80200
Tels. 6677126606, 6677126608, 6677133523 y 6677139004



HOSPITAL PSQUIATRICO DE SINALOA

"Dr. Alfonso Millán Maldonado".

El hospital se especializa en la atención y tratamiento de pacientes con trastornos psiquiátricos y de salud mental.

Domicilio: Lola Beltrán 3065, Rincón del Humaya C.P. 80058, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 01667 7541510



INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA

El Instituto Sinaloense de Cancerología es una institución de asistencia pública perteneciente a la Secretaría de Salud para el tratamiento del cáncer.

Domicilio: Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 3020-B, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 01 667 7580346

CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones son establecimientos de salud para la atención integral, que fomentan la prevención, la promoción de la salud y el tratamiento de los problemas de salud mental y por el consumo de sustancias psicoactivas (adicciones). Esto con un enfoque centrado en las necesidades particulares de las personas y en estricto apego a los derechos humanos, con enfoque de género y sin discriminación.

Para saber cuál es la unidad más cercana a ti, en la siguiente tabla están las direcciones y horarios de los centros, asimismo, puedes acudir directamente a cualquier centro a solicitar cita y atención.

NOMBRE DE LA UNEME-CECOSAMA	DIRECCIÓN	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO Y COSTOS DE LA ATENCIÓN
1) Concordia	Callejón Cuauhtémoc s/n, Col. La Maravilla, C.P. 82600	694 968 03 89 cnvconcordia@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
2) Culiacán	Boulevard Lola Beltrán No. 1001 "C", Col. Rincón del Humaya, C.P. 80058	667 146 95 11 cnvculiacan2@hotmail.com	Lunes a viernes 7:00 a 19:00 Gratuito

3) Escuinapa	Carretera Federal No. 15, Col. Paredones, C.P. 82400	695 953 11 00 cnvescuinapa@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
4) El Dorado Culiacán	Lichis s/n, Col. Rubén Jaramillo, C.P. 80450,	667 726 25 70 cnveldorado@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 Gratuito
5) El Fuerte	Carretera Los Mochis El fuerte Km. 87, junto al Centro de Salud, C.P. 81820	698 688 02 37 cnveldorado@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 Gratuito
6) Los Mochis Ahome	Melchor Ocampo s/n, Col. Anáhuac, C.P. 81280	668 238 25 07 cnvlosmochis@hotmail.com	Lunes a Viernes 7:00 a 15:00 Gratuito
7) Guasave	Calle Puerto de Veracruz No. 10, Col. Lomas Del Mar, C.P. 81048	687 872 40 72 cnvguasave@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
8) Mazatlán 1	Av. Ferrocarril s/n, Col. Santa Elena, C.P. 82180	669 992 84 17 capamazatlan1@gmail.com	Lunes a viernes 8:00 a 15:30 Gratuito

9) Mazatlán 2	Av. Quintana Roo No. 1911, Col. Jaripillo, C.P. 82136	669 940 14 69 cnvmazatlan@hotmail.com	Lunes a viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
10) Navolato	Bldv. Roque Spinoza Foglia No. 1710, Col. Rincón de Navolato, C.P. 80320	672 721 16 51 cnvnavolato@hotmail.com	Lunes a viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
11) Navolato Villa Benito Juárez	Carretera la 20 No. 305, Poste 54, Col. Perfecto Arredondo, Villa Benito Juárez C.P. 80379	672 728 72 88 cnvillajuarez@hotmail.com	Lunes a viernes 8:30 a 15:30 Gratuito
12) El Rosario	Carretera hacia Agua Verde s/n, Col. Real de Minas, C.P. 82807	694 952 07 49 cnvelrosario@hotmail.com	Lunes a viernes 7:00 a 14:30 Gratuito

13) Guamúchil	Primera Oriente y Quinta Norte s/n, Col. San Pedro, Cd. Guamúchil, C.P. 81480	673 732 53 96 cnvguamuchil@hotmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 Gratuito
14) Sinaloa De Leyva	Calle Benito Juárez s/n, Col. Ejidal, C.P. 81916	687 875 00 88 cnvsinaloadeleyva@hotmail.com	Lunes a viernes 8:00 a 15:30 0Gratuito

[DIRECTORIO_UNEME-CECOSAMA_Enero_2024.pdf](#)
www.gob.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo del Estado mexicano, es decir, no depende de ninguna otra autoridad. Su misión es la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Mexicana, los tratados internacionales y las leyes.

La CNDH tiene por objeto esencial la protección de los derechos humanos, además, lleva a cabo otras actividades como las de observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

El Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos tiene como principales objetivos:

- Atender de cerca todos los casos en los que algún trabajador de los medios de comunicación o integrante de alguna Organización No Gubernamental, dedicada a la defensa de los derechos humanos, resulte agraviado por alguna autoridad mientras desempeña sus respectivas actividades.
- Establecer vínculos estrechos e iniciar la labor de un frente común en la defensa de los derechos humanos.
- Tramitar las quejas, proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de derechos humanos.
- Dar continuidad a la integración de quejas en ambos grupos, procurando que las autoridades asuman mayor sensibilidad respecto a las actividades realizadas por los periodistas y la necesidad de la labor de los defensores civiles de derechos humanos.
- Brindar atención permanente los casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los

comunicadores y defensores civiles que denuncian públicamente algún tipo de acción que pretende obstaculizar su labor.

Domicilio Periférico sur 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Número telefónico 555-681-8125 extensión 1708. Tel. gratuito 800 715 2000.



INSTITUTO FEDERAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

El Instituto Federal de Defensoría Pública es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal encargado de garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materia administrativa, fiscal, civil y de causas penales, que permite atender a la población menos favorecida del país con los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo con la finalidad de superar las desigualdades sociales y la consolidación del estado de derecho.

Visión: Ser el órgano del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, garante de los servicios de defensa pública en los asuntos de orden penal federal, desde la averiguación previa o la investigación hasta la ejecución de la sentencia, y de asesoría jurídica en asuntos de orden no penal, salvo los expresamente otorgados por la Ley a otras instituciones, contribuyendo a superar desigualdades sociales, preservar los derechos humanos, consolidar el estado de derecho y el principio constitucional de acceso a la justicia, así como fortalecer el Poder al que pertenece.

El Instituto cumple con la prestación de sus servicios de defensa penal y asesoría jurídica en asuntos civiles, fiscales y administrativos y derivado de causas penales Federales en todo el territorio nacional, a través de sus Delegaciones que se aprecian en la siguiente lista.

Edificio sede del P.J.F. Av. Olas Altas No. 1300, P.A, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Teléfono: (669)915 6218, 915 62 00, Ext. 1600, 1602, correo: ifdp_sin@correo.cjf.gob.mx.

[¿Qué es el Instituto? | IFDP \(cjf.gob.mx\)](#)



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SINALOA

Misión: Acompañar a las víctimas de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva del Modelo de Atención a Víctimas a nivel federal.

Visión: Ser una entidad proactiva, comprometida y con credibilidad que impulse políticas, estrategias y acciones que contribuyan a la mejor e integral atención de todas las víctimas.

Objetivo institucional: Ejercer las funciones y facultades que encomienda la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en Sinaloa atiende a personas víctimas de delitos federales y violaciones a derechos humanos, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, encargado de fungir como órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

- **Domicilio:** Avenida Álvaro Obregón 1298 Sur, Colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 55 1000 2000 Ext. 58249



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Fiscalía General de la República (FGR); es un órgano constitucional autónomo. Tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

Fiscalía Federal en el Estado de Sinaloa: Carretera a Navolato Km 9.5, Colonia Bachihualato, CP. 80140. Culiacán, Sinaloa. Teléfonos: 667 7585002/01
Twitter: [@fgr_sin](https://twitter.com/fgr_sin)

[Fiscalía General de la República \(fgr.org.mx\)](http://fgr.org.mx)



MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo es la instancia federal, adscrita a la Secretaría de Gobernación, que tiene la misión de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que sufren agresiones con motivo de su labor.

El Mecanismo tiene la misión proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que sufren agresiones con motivo de su labor.

Cuando algún periodista o persona defensora de derechos humanos sufre agresiones relacionadas con su labor, puede comunicarse al Mecanismo de manera telefónica, por correo electrónico o acudiendo a sus instalaciones.

Teléfono: 01 800 800 40 50 lada sin costo - 01 55 5209 88 00 ext. 30863, Correo electrónico: mecanismo@segob.gob.mx

Domicilio: Calle Dinamarca número 84, piso 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. C. P. 06600.



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo: Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

El MPI CDMX proporciona medidas de prevención, protección, protección urgente y sociales a personas periodistas o defensoras de derechos humanos que con motivo de su actividad se encuentre en una situación de riesgo.

Cualquier persona defensora de derechos humanos o periodista en la Ciudad de México, puede acercarse al Mecanismo para que se le brinde atención si está siendo víctima de violencia, agresiones, amenazas o se encuentra en riesgo como consecuencia de su actividad.

Una vez que el MPI CDMX recibe la solicitud se analiza el caso y el equipo de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección inicia los procesos correspondientes para brindar la atención, incorporación o plan de protección más adecuado. Ninguna acción de atención o plan de protección está predeterminada, todo se ajusta de acuerdo a las necesidades que arroja cada caso, siempre buscando salvaguardar la integridad y derechos de cada una de las personas.

Domicilio: Calle Gral. Prim 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010, Ciudad de México. Teléfono: 55-55-18-73-54, 55-46-15-15-60.



COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS DE VERACRUZ

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, responsable de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Domicilio: Manuel Ávila Camacho 31-Altos Colonia Centro, Xalapa Veracruz. Teléfono: 228 817 09 70

MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE BAJA CALIFORNIA

Domicilio: Avenida madero No. 537, zona centro, C.P.
21100, Mexicali baja california. Teléfono: 686 554 3669 y
554 3361

INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NAYARIT

La finalidad del Instituto es la de garantizar el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, así como la integridad personal cuando por el ejercicio de la promoción y defensa de derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión estos se encuentren en riesgo por motivo del ejercicio de su actividad.

Domicilio: Churubusco 156 esquina ejido colonia Santa Teresita. Teléfono: 31112152000

INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE JALISCO

El Instituto tiene por objeto implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, de conformidad con la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Domicilio: Palacio de Gobierno. Ramón Corona #31, colonia Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 36 69 11 01

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS DE MICHOACÁN**

Domicilio: Juan José de Lejarza, 49, Tercer Piso, colonia Centro, Morelia, Michoacán, (443) 3-12-68-41
defperiodistas.segob@michoacan.gob.mx

**CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS DE GUANAJUATO**

El Consejo Estatal es un órgano de deliberación, vinculación, coordinación y consulta que tiene por objeto emprender acciones para el fortalecimiento de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, así como otorgar medidas de protección a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentren en riesgo por su labor.

Misión: Proteger a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Guanajuato que se encuentren en riesgo por su labor, a través del otorgamiento de las medidas de prevención, preventivas, de protección y urgentes de protección que en su momento procedan.

Domicilio: Paseo de la presa número 103, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato. Teléfono: 473 7342308/ 473 37 323797.

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE SAN LUIS POTOSÍ

El mecanismo de conformidad con la Ley es la instancia máxima en toma de decisiones para la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado. Mismo que operará a través de una Unidad Estatal la cual dictará medidas que busquen proteger y garantizar la vida, libertad, seguridad e integridad personal de personas defensoras de derechos humanos, y periodistas, o sus respectivas familias; de igual forma, implementará las que provengan de autoridades emisoras.

Domicilio: Bolívar número 965 Zona Centro, San Luis Potosí. Teléfono: 4441442615

COORDINACIÓN ESTATAL DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

La coordinación Estatal de conformidad con lo establecido en la Ley es el órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos Y periodistas, mismo que será operado por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Teléfono: 449 916 64 20 ext.107



UNIDAD ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO

La unidad estatal es la instancia que opera medidas de prevención a las personas que se encuentran en riesgo en la defensa de los derechos humanos o la libertad de expresión. Trabaja de manera coordinada con los tres niveles de gobierno.

Domicilio: Palacio de gobierno edificio norte. Teléfono: 747 148 5693, correo: mppddhyp.segob@gmail.com

EL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

El Mecanismo para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos es el área perteneciente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, encargada de coordinarse con la Junta Ejecutiva para el cumplimiento del objeto de la Ley, así como de coordinar políticas públicas y acciones locales para la protección a los periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

El cual tiene como objetivo lograr la implementación y operación de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que salvaguarden la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad

de expresión y el periodismo.

Calle Cerro Gordo, número 32 Int. 13, Fraccionamiento Lomas del Parque, C.P. 34100, Durango, Durango. Teléfono: 618 130 19 70 ext, 288, correo: ignacio.mendivil@cedh-durango.org.mx

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN COAHUILA

La Comisión, es el órgano encargado de determinar, evaluar, suspender y, en su caso, modificar las medidas de prevención y de protección, que garanticen el libre ejercicio de la labor de promoción y defensa de los derechos humanos, así como la vida, la integridad y la seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo por el ejercicio de dicha actividad.

Domicilio: Ignacio Allende número 226, colonia Centro, Coahuila. Teléfono: 844 41 62 110

UNIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE MICHOACÁN

La unidad se encargará de monitorear y atender los casos de agresiones derivadas de la labor periodística y la defensa de los derechos humanos; estará conformada por una coordinación general.

La Unidad es el órgano responsable de coordinar con la federación, los ayuntamientos, las dependencias de la administración pública estatal y con organismos autónomos el funcionamiento del Sistema Estatal con el

Mecanismo Federal.

Domicilio: Avenida del Estudiante número 102, Colonia Centro, Morelia, Michoacán. Teléfono: 443 341 95 301

MECANISMO DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE MORELOS

El objetivo del Mecanismo es implementar y operar las medidas de prevención y urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

La Ley establece la creación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se prevé que sea coordinada por la Secretaría de Gobierno para que cumpla con la finalidad de proteger, promover y asegurar los derechos humanos de este gremio y de sus familias.

Domicilio: Jardín Juárez, despacho #118, tercer piso, edificio Bellavista, Colonia Centro, 777732 92 200, correo: Mecanismo_sg@morelos.gob.mx

COORDINACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE TAMAULIPAS

La Coordinación es la encargada de la toma de decisiones para la prevención y protección de defensores y periodistas, mismo que será operada por la Secretaría General de Gobierno e integrado por

representantes de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Domicilio: 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 3er Piso Cd. Victoria, Tamaulipas. CP 87000. Teléfono: 8343188703 y 8343188086.

OFICINA PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA

La oficina es un órgano administrativo de la Secretaría de Gobierno (Segob), cuyo fin es investigar y sancionar las agresiones de las que sean objeto las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Otra de sus tareas es asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas y de protección que se emitan en favor de los beneficiarios, de conformidad con los acuerdos y resoluciones, términos y plazos establecidos en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como en su reglamento.

Domicilio: Calle 15, número 1204 con calle 14 colonia Xicoténcatl, Teléfono: 246 46 67719, Tlaxcala. Correo: defensoresdhyperiodistas.segob@tlaxcala.gob.mx

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE PUEBLA

La comisión monitorea los riesgos y agresiones en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en el Estado de Puebla. Al mismo tiempo, determina la implementación de medidas de

protección para analizar posibles patrones que permitan llevar a cabo medidas preventivas. Trabaja en conjunto con el Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Principales Áreas de Trabajo: Personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Domicilio: Calle 11 oriente 2003, colonia Azcarate, C.P. 72535, Puebla. Teléfono: 222 213 8900

UNIDAD ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE CHIHUAHUA

La Unidad de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, garantiza la defensa de integrantes de los distintos actores sociales de la entidad. Entre las atribuciones que tiene, se encuentran el monitoreo de riesgo y agresiones, la recepción de casos y reacción rápida, así como la implementación y seguimiento a las medidas, además de fortalecer la coordinación con autoridades municipales y ante el Mecanismo Federal.

Con esta unidad se brindan las medidas de protección necesarias y suficientes ante una evaluación integral del riesgo, que atienda vulnerabilidades y necesidades particulares del caso.

Domicilio: Avenida Paseo Bolívar, número 712, Colonia Zona Centro. Chihuahua. Teléfono: 614 429 33 00



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La CIDH tiene la función principal de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en las Américas. De conformidad con el artículo 106 de la Carta de la Organización.

La función principal de la Comisión, es promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y de servir como órgano consultivo de la Organización en esta materia.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Es una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH).

La CIDH realiza su trabajo con base en tres pilares de trabajo:

- El Sistema de Petición Individual;
- El monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros, y
- La atención a líneas temáticas prioritarias.

Domicilio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1889 F St., N.W., Washington, D.C., U.S.A.
20006

E-mail: CIDHDenuncias@oas.org

Teléfono: (202) 370-9000

Fax: (202) 458-3992



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce sus funciones de conformidad con las disposiciones de la Convención y de su Estatuto.

La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales.

Son veinte los Estados que han reconocido la competencia contenciosa de la Corte, a decir: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay.

La sede de la Corte Interamericana se encuentra en San José de Costa Rica. Avenida 10, Calles 45 y 47, Los yoses, San Pedro, San José, Costa Rica,

Teléfono: +506 2527 1600 Fax: +506 2280 5074 | corteidh@corteidh.org.cr | Apartado Postal 6906-1000, San José, Costa Rica.

Si eres Periodista o Persona Defensora de Derechos Humanos y haz sufrido alguna agresión y/o amenaza o consideras que te encuentras en algún riesgo por tu labor en la defensa de derechos humanos y comunicación, ¡llámanos!

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodista te apoya.

Teléfono: 6677097521

Emergencia: 911

CONTÁCTANOS



•Teléfonos de oficina

667 709 7521 y
667 709 7500



•Número de emergencia
911



• Carlos Lineo #1997
Locales 206-210
Col. Chapultepec,
Culliacán, Sinaloa.

**¡La prevención es
importante, acercate
al IPPPDDHyP!**



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
